

3871

RESOLUCION de 2 de febrero de 1982, de la Confederación Hidrográfica del Sur, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras que se citan.

Declarada la urgencia de las obras de la presa recrecible de Cuevas del Almanzora, pieza número 2 margen izquierda del río Almanzora, término municipal de Huércal-Overa (Almería), en Consejo de Ministros celebrado con fecha 3 de octubre de 1980.

Esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia convoca a los propietarios afectados por estas obras, según relación que se reseña a continuación, para que comparezcan los próximos días 23 de febrero, a las dieciséis horas, 4 y 11 de marzo de 1982 a las nueve treinta horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Huércal-Overa, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 2 de febrero de 1982.—El Ingeniero Director.—2.630-E.

Relación de propietarios

Día 23 de febrero de 1982:

Don Sebastián Parra Artero.—Molino Overa, Huércal-Overa (Almería).

Don Antonio Rubio Uribe.—Posada, 7, Huércal-Overa (Almería)

Don Virgilio Egea Parra.—Barrio del Pilar, 53, Huércal-Overa (Almería).

Herederos de doña Ana María Fernández Martínez.—Posada, 5, Huércal-Overa.

Doña Matías Camacho Guevara.—Huércal-Overa.

Don José Nevafo Espinosa.—Los Curros, Huércal-Overa.

Herederos de don Diego Valera Jiménez.—Calle Mayor, Huércal-Overa.

Doña Juana Inés Fernández Ortega.—Calle Melchor Ballesta, 26, Huércal-Overa.

Don Daniel Jiménez Valera.—Carretera, 53, Huércal-Overa.

Don Antonio Parra Parra.—Carretera 51, Huércal-Overa (Almería).

Don José Parra García.—Huércal-Overa.

Herederos de don José Antonio Jiménez Valera.—Calle Melchor Ballesta, 3, Huércal-Overa.

Don Diego Jiménez Valera.—Calle Bolivia, 18, Huércal-Overa.

Herederos de don Fernando Egea Ruiz.—Calle Chile, 8, Huércal-Overa.

Herederos de don Daniel Valera Arán.—Carretera, 87, Huércal-Overa.

Don Luis Ruiz Egea.—Calle Granada, 56, Huércal-Overa.

Herederos de José Antonio Valera Valera.—Calle Melchor Ballesta, 67 y 73, Huércal-Overa.

Don Daniel Valera Valera.—Los Cerrico. Albox (Almería).

Don José Antonio Ruiz López.—Calle Arrieros, 17, Huércal-Overa.

Don Juan Antonio Uribe Valera.—Calle Granada, 37, Huércal-Overa.

Herederos de don Bartolomé Fernández Gómez.—Calle Carreros, 8, Huércal-Overa.

Don Francisco Parra Rubio.—Calle Teatro, 4, Huércal-Overa.

Don José Camacho Fernández.—Barrio de los Angeles, 37, 3.ª P. 2.ª, Lorca (Murcia).

Doña Isabel Fuentes Ballesta.—El Saltador, Huércal-Overa (Almería).

Don José Antonio Parra Egea.—Huércal-Overa.

Día 4 de marzo de 1982:

Don Jerónimo Parra Jiménez.—Calle Mayor, 56, Huércal-Overa.

Don Bartolomé Parra Valera.—Santa María de Nieva, El Gor, Huércal-Overa.

Don Justiniano López López.—Calle Melchor Ballesta, 5, Huércal-Overa.

Herederos de don Miguel Montesinos Parra.—Calle Mayor, 40, Huércal-Overa.

Don Miguel Parra Parra.—Avenida Guillermo Reina, 7, Huércal-Overa.

Doña Carmen Uribe Camacho.—Calle Argentina, número 18, Huércal-Overa.

Herederos de don Rodrigo Parra Marín.—Calle Los Huertos, 9, Huércal-Overa.

Don Cristóbal Uribe Valera.—Calle El Arco, 46, Huércal-Overa.

Don Juan Gómez Uribe.—Calle Carro, 39, Huércal-Overa.

Don Juan Egea Ruiz.—Calle Bolivia, número 7, Huércal-Overa.

Don Juan Gómez Fernández.—Calle Carro, 27 B, Huércal-Overa.

Don Diego Uribe Morata.—Calle El Pilar, 14, Huércal-Overa.

Don José Parra Marín.—Calle Los Huertos, 13, Huércal-Overa.

Herederos de don Diego Parra Zurano.—Campico Chaupí.

Herederos de don Sebastián Fernández Martínez.—Calle Ancha, 81, Huércal-Overa.

Don Luis Muñoz Uribe.—Calle Ballesta, 33, Huércal-Overa.

Doña Isabel Parra Uribe.—Calle Alcázar de Toledo, 25 P-2, Mataró (Barcelona).

Don Juan Gómez Uribe.—Calle Amargura, 12, Puebla del Soto (Murcia).

Doña Ana Josefa Uribe Morata.—Calle Huertos, 12, Huércal-Overa.

Doña Isabel Sánchez Rubio.—Calle Nieva, calle Rivera, 154, Huércal-Overa.

Don Juan López Beltrán.—Barrio Los Angeles, calle Argentina, 2, Huércal-Overa.

Don Cristóbal Teruel Fuentes.—Calle Cura Valera, 42, Huércal-Overa.

Don José Antonio Uribe Uribe.—Calle Arco, 72, Huércal-Overa.

Herederos de doña María Uribe Camacho.—Desconocido

Doña Dolores Gomez Fernández.—Calle A. farería, 22, Cuevas del Almanzora (Almería).

Día 11 de marzo de 1982.

Doña Rosario Uribe Uribe.—Calle Salud, 12, Huércal-Overa.

Don Diego Marín Teruel.—Calle Ancha, Huércal-Overa.

Don Juan López Uribe.—Calle Argentina, 16, Huércal-Overa.

Doña Encarnación Rubio Muñoz.—Sindicatos, Huércal-Overa.

Don Juan Uribe Uribe.—Calle Ramón y Cajal, 5-3 B, Huércal-Overa.

Doña Francisca López Beltrán.—Calle Río, 4, Huércal-Overa.

Don Diego Marín Uribe (menor).—Calle Arco, 70, Huércal-Overa.

Doña María Uribe Uribe.—Calle Chile, 6, Huércal-Overa.

Don Baltasar Uribe Uribe.—Calle Ramón y Cajal, 5, 3.ª B, Huércal-Overa.

Doña María López Uribe.—Calle Melchor Ballester, 17, Huércal-Overa.

Don Antonio Parra Parra.—Calle Arco, 74, Huércal-Overa.

Doña Ana Fernández Uribe.—Calle Galicia, 6, Huércal-Overa.

Doña Dolores Gómez Fernández.—Calle Alfarrería, 22, Huércal-Overa.

Don Ginés Teruel Marín.—Calle Bello Amanecer «SEAT» bloque 3.ª, 5.ª B, Huércal-Overa.

Doña María Oller López.—Calle Arcos, 25, Huércal-Overa (Almería).

Don Juan Antonio Uribe Uribe.—Calle Ancha, 87, Huércal-Overa.

Doña Encarnación Uribe Morata.—Calle Carretera de Riello, Breda (Gerona).

Doña María Dolores Martínez.—Galicia, 8, Huércal-Overa.

Doña Ana Uribe Morata.—Calle Los Huertos, 12, Huércal-Overa.

Doña Rosalía Uribe Morata.—Avenida de Torbotosal, 79, Castellón.

Herederos de doña Ana Uribe Uribe.—Avenida de J. Anselmo Clavé, 33, 3.ª, Cornellá de Llobregat (Barcelona).

Don Luis Pérez Martínez.—San Bruno, 54, Burriana (Castellón).

Herederos de don Francisco Uribe García.—Calle Grande, número 1, Huércal-Overa (Almería).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3872

ORDEN de 5 de febrero de 1982 por la que se autoriza la constitución de las Facultades de Biología, Geología y Química, por transformación de las actuales Secciones de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por la Universidad de Oviedo, de constitución, a partir de las actuales Secciones de la Facultad de Ciencias, de las Facultades de Biología, Geología y Química, y teniendo en cuenta el Decreto 1975/1973, de 28 de julio, por el que se autoriza la reestructuración de las Facultades de Ciencias.

Este Ministerio, oída la Junta Nacional de Universidades, ha dispuesto:

1.º Autorizar la constitución de las Facultades de Biología, Geología y Química, por transformación de las actuales Secciones de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

2.º Para el establecimiento de las correspondientes Secciones se estará a lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º del Decreto 1975/1973, de 28 de julio.

3.º Se autoriza a la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado a dictar cuantas Resoluciones sean precisas para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.